

Expediente: 52/2018

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección de personal laboral temporal por concurso/oposición –Educador Infantil, Guardería Municipal-.

Asunto: Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la contratación del personal laboral temporal de la guardería municipal del Ayuntamiento de Villaquejida (León), Rectificación de la base octava de las aprobadas, composición del Tribunal Calificador, y lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio.

Visto el Decreto de Alcaldía de 9 de agosto de 2018, por el que se aprobaron las bases para la contratación del personal laboral temporal, para la guardería municipal de Villaquejida (León), mediante el sistema de concurso-oposición.

Y finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en citado proceso, de conformidad con las bases de la convocatoria, en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla a continuación, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
• DIEZ GUERRA	JUDIT
• FONTAO ALMEIDA	RITA
• GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	NATALIA
• SAHAGÚN PÉREZ	ANA ISABEL

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan seguidamente.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>Causa de la exclusión</u>
• HIDALGO SANTOS	ANA ROSA	Solicitud fuera de plazo.
• HIDALGO SANTOS	OLGA	Solicitud fuera de plazo.
• GARCÍA ÁLVAREZ	EVA MARÍA	Solicitud fuera de plazo.
• MARTÍNEZ SÁNCHEZ	LAURA	Carecer de titulación requerida
• RODRÍGUEZ GIGANTO	NOEMÍ	Solicitud fuera de plazo y presentación no formalizada
• ROZADA ALONSO	SONIA	Solicitud fuera de plazo

3º.-Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo, que modificando los puntos señalados, de la base octava de las aprobadas para

la contratación del personal laboral temporal de la guardería municipal del Ayuntamiento de Villaquejida, (León), conforme anuncio de rectificación de las bases, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León, nº 157, de fecha 20 de agosto de 2018, queda configurado como sigue:

DONDE DICE:

“”BASE OCTAVA. TRIBUNAL CALIFICADOR:

El Tribunal calificador estará integrado por tres miembros:

PRESIDENTE: Un funcionario de la misma categoría o superior categoría de la correspondiente al puesto, en situación de servicio activo.

VOCAL: Dos designados por el Presidente:

A propuesta de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León correspondiente a la provincia donde radique la Entidad Local, entre funcionarios pertenecientes al mismo grupo de la plaza convocada en situación de servicio activo””.

DEBE DECIR:

“”BASE OCTAVA. TRIBUNAL CALIFICADOR:

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Un funcionario de la misma categoría o superior categoría de la correspondiente al puesto, en situación de servicio activo.

D^a. Miriam Patricia Canedo Álvarez

VOCAL: Dos designados por el Presidente:

Vocales titulares y suplentes: designados por el Presidente.

- Uno a propuesta de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León correspondiente a la provincia donde radique la Entidad Local, entre funcionarios pertenecientes al mismo grupo de la plaza convocada en situación de servicio activo

D. Raúl Merino Salan

Suplente: D^a. Elisa Presa González

- Dos miembros a propuesta del Servicio de Asistencia a los Municipios perteneciente a la Diputación de León, en calidad de vocal y secretario respectivamente, entre funcionarios pertenecientes al mismo grupo de la plaza convocada en situación de servicio activo

D^a. Beatriz Carrillo Colino (Vocal)

D^a. M^a. José Estévez Vázquez (Secretaria)”.
”.

El resto de los párrafos de la Base Octava no sufre variación.

4º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 30 de agosto de 2018, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villaquejida, sito en Plaza Arsenio Fernández Huerga nº 24, 24235 Villaquejida (León), debiendo acudir los aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor.

5º.- Esta resolución podrá ser impugnada en los casos y en formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado competente.

6º.- Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

En Villaquejida, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix José M^a. Amez Zapatero, a la fecha de la firma electrónica.